



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín Nº1656

12 de diciembre de 2016

-  [Aprobado Real Decreto sobre infraestructura combustibles alternativos](#)
-  [Informe de carburantes. Octubre 2016](#)
-  [Licitaciones suministro de combustible](#)
-  [Exploración de hidrocarburos Armentia 2](#)
-  [El Brent sube hasta 56,74 dólares, el nivel más alto desde julio de 2015](#)
-  [Barcelona ofrecerá transporte público gratis a cambio coche contaminante](#)
-  [Vetting: el análisis de las petroleras para una navegación segura](#)
-  [OPEP y "No OPEP" prometen recorte bombeo en más de 1,7 millones](#)
-  [El Ibex busca su sexta subida con el petróleo disparado](#)



Aprobado Real Decreto sobre infraestructura combustibles alternativos

El Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto, que se publicó el pasado sábado, de medidas para la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos y un Marco de Acción Nacional de Energías Alternativas en el Transporte con el objetivo de reducir la dependencia del petróleo en el transporte y de promover el mercado de los medios de tránsito sostenibles (por carretera, marítimos y aéreos).

Ambas medidas se enmarcan dentro de la trasposición de una Directiva comunitaria que regula las acciones concretas para asegurar la creación de una infraestructura que garantice el suministro de electricidad, de hidrógeno y de gas natural en el sector transporte, así como la información que debe facilitarse a los usuarios. El objetivo es que en 2020 la cuota de mercado para las energías renovables en el transporte sea de un 10 por 100.

Infraestructura para combustibles alternativos

El Real Decreto establece los requisitos básicos de la infraestructura de los combustibles alternativos al petróleo y concreta las especificaciones técnicas de los puntos de recarga para vehículos eléctricos, así como para las instalaciones de suministro eléctrico para buques, puntos de repostaje de hidrógeno en carretera y puntos de repostaje de gas natural para el transporte. Establece, entre otras, la obligación de que los gestores de recarga públicos hagan posibles estas recargas sin necesidad de contrato previo.

Información al consumidor

Asimismo, incluye una serie de obligaciones de información al consumidor:

- Los fabricantes de vehículos deberán informar sobre los tipos de carburante que acepta cada vehículo. Esta información deberá figurar en los manuales de los medios de transporte, en los puntos de repostaje y recarga y en los concesionarios.
- Además, será necesario regular la información relativa a los precios del gas natural y el hidrógeno, de forma que el consumidor pueda comparar fácilmente el precio de estos combustibles frente al de los tradicionales.

- Se pondrán a disposición de los usuarios los datos de la situación geográfica de los puntos de repostaje y recarga.

Marco de Energías Alternativas

En cuanto a la aprobación del Marco de Energías Alternativas en el Transporte, tiene como objetivo aumentar la sostenibilidad del sistema eléctrico y gasista, mejorar la balanza comercial al reducir las importaciones de petróleo y enfocar a la industria de automoción, naval y de equipamiento industrial hacia tecnologías de futuro.

Los vehículos propulsados con energías alternativas a los combustibles fósiles tradicionales están llamados a formar parte de la movilidad sostenible en el transporte.

Si quiere obtener el Real Decreto 639/2016, de 9 de diciembre, por el que se establece un marco de medidas para la implantación de una infraestructura para los combustibles alternativos pinche [AQUÍ](#).

- [PDF \(BOE-A-2016-11738 - 7 págs. - 202 KB\)](#)

FUENTE: LA MONCLOA

[Volver a los titulares](#)



Informe de carburantes. Octubre 2016



La CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia) ha publicado el Informe Mensual de Supervisión de la Distribución de Carburantes en Estaciones de Servicio, correspondiente a Octubre de 2016.

En octubre de 2016, el PVP promedio en Península y Baleares de la gasolina 95 aumentó, por segundo mes consecutivo, un 2,4% (+2,74 c€/lt), hasta situarse en 1,193 €/lt.

De igual forma, el PVP promedio en Península y Baleares del gasóleo A aumentó, por segundo mes consecutivo, un 3,4% (+3,57 c€/lt), situándose en 1,074 €/lt.

El margen bruto promedio mensual (PAI-Ci) de la gasolina 95 disminuyó con respecto al del mes anterior un -2,6% (-0,45 c€/lt), situándose en 17,1 c€/lt. De igual forma, el margen bruto promedio del gasóleo A se redujo un -4,7% (-0,81 c€/lt), hasta alcanzar los 16,3 c€/lt.

En octubre de 2016, las estaciones de servicio integradas en la red de distribución de BP marcaron los precios promedio más altos en gasolina 95, seguidas de las de CEPSA y REPSOL. En gasóleo A, las estaciones de REPSOL y CEPSA registraron precios promedio idénticos, siendo superiores al correspondiente a la red de BP. Los precios promedio de los tres operadores con capacidad de refino en España fueron superiores a los de otros operadores con redes destacadas como GALP ENERGÍA ESPAÑA

y DISA PENÍNSULA. El promedio correspondiente a los restantes operadores fue inferior al de todos los anteriores para ambos carburantes.

España se mantuvo en la tercera posición del ranking de precios antes de impuestos más altos de la UE para la gasolina 95. Respecto al ranking del gasóleo A, ascendió de la quinta a la cuarta posición.

En septiembre de 2016 (últimos datos disponibles) la demanda de carburantes de automoción, gasolina 95 y gasóleo A, se situó por encima de la registrada en el mismo mes del año anterior (+5,7%). Respecto al mes anterior disminuyó un -3,8%.

- [Acceso a la nota de prensa](#)
- [IS/DE/010/16](#)

FUENTE: CNMC

[Volver a los titulares](#)



Licitaciones suministro de combustible



Anuncio del Instituto Social de la Marina por el que se convoca licitación para la contratación del suministro de combustible y aceites lubricantes para la flota de buques sanitarios.

- [PDF \(BOE-B-2016-63641 - 2 págs. - 179 KB\)](#)

Anuncio del Ayuntamiento de Figueres sobre licitación de un contrato de suministro de gasolina y gasóleo para vehículos y calefacción.

- [PDF \(BOE-B-2016-63699 - 2 págs. - 180 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Exploración de hidrocarburos Armentia 2



Anuncio previo de licitación de la Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A., para adjudicar, mediante procedimiento negociado, la perforación, pruebas de corta duración (DST) y completación del sondeo de exploración de hidrocarburos Armentia 2.

- [PDF \(BOE-B-2016-63711 - 1 pág. - 171 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



El Brent sube hasta 56,74 dólares, el nivel más alto desde julio de 2015



El barril de crudo Brent para entrega en febrero abrió hoy en el mercado de futuros de Londres con una fuerte tendencia al alza hasta los 56,74 dólares, un alza del 4,43% frente al cierre del viernes y el más importante desde julio de 2015. El petróleo subió después de que once productores que no son parte de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) acordasen el fin de semana unirse al recorte de producción, concretado después de intensas negociaciones.

El pasado 30 de noviembre, los integrantes de la OPEP habían decidido reducir el bombeo del oro negro para impulsar los precios al alza, por lo que anunciaron que fijarían un máximo de 32,5 millones de barriles diarios. Arabia Saudí, el mayor productor de petróleo del mundo, se ha comprometido a recortar casi 500.000 barriles diarios a partir del próximo 1 de enero, mientras que los productores ajenos a la OPEP, incluida Rusia, indicaron que pueden reducir la producción en 558.000 barriles diarios.

El acuerdo entre la OPEP y los productores ajenos a ese cártel supuso la primera medida conjunta desde 2001 y fue tomada después de más de dos años de precios muy bajos. Los ministros reunidos en Viena destacaron la importancia de la reunión del fin de semana "OPEP/No-OPEP", teniendo en cuenta que nunca antes se habían reunido tantos productores. El acuerdo alcanzado en noviembre está previsto que entre en vigor a partir del próximo 1 de enero.

Los países "No-OPEP" que se adhirieron al compromiso del recorte son Azerbaiyán, Bahrein, Brunei, Guinea Ecuatorial, Kazajistán, Malasia, México, Omán, Rusia, Sudán y Sudán del Sur.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





Barcelona ofrecerá transporte público gratis a cambio coche contaminante

El Área Metropolitana de Barcelona (AMB) ofrecerá a los propietarios de los vehículos más contaminantes la posibilidad de viajar durante tres años de manera gratuita en transporte público a cambio de deshacerse de su coche y convertirlo en chatarra.

Esta propuesta, que se pondría en marcha a partir del año que viene, ha sido adelantada ayer por La Vanguardia y confirmada por el vicepresidente de Transporte y Movilidad de la AMB, Antoni Poveda, en declaraciones a TV3.

Los propietarios de vehículos que se sumen a esta iniciativa, con la que se pretende combatir la alta contaminación atmosférica de la ciudad, recibirán la tarjeta verde, un nuevo título de transporte asociado a un DNI que permite usar los diferentes medios de transporte públicos.

En principio, los coches que podrían ser objeto de este programa son los diesel fabricados antes de 2006 o los de gasolina de más de 20 años.

Además de enviar el coche al desguace, el propietario deberá comprometerse a no comprar ningún otro vehículo.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



Vetting: el análisis de las petroleras para una navegación segura

Repsol fleta al año decenas de buques con los que realiza más de 1.500 transportes marítimos de crudo y productos por todo el mundo. Su departamento de Vetting analiza y evalúa cada nave para determinar si reúne las condiciones de seguridad para ser contratada. Cualquier barco que transporte carga para la compañía, sea contratado o atraque en uno de sus muelles, tiene primero que ser aceptado por sus inspectores.

El departamento técnico de Repsol encargado de la seguridad y prevención de la contaminación, actividad que es conocida en el sector como vetting, "tiene unos requerimientos que, en algunos aspectos, son más exigentes que las normas locales, nacionales o internacionales", explica Idoia Ibáñez, Gerente de Vetting de la compañía energética.

Entre estos requisitos destaca la exigencia de que todos los buques que transportan crudo o productos pesados sean de doble casco, "con independencia de su tamaño y del país donde naveguen".

Un equipo de inspectores formado por capitanes y jefes de máquinas de la Marina Mercante realiza una evaluación barco a barco de múltiples aspectos técnicos y de gestión para concluir "si es aceptable para ser contratado".

Factores como su historial de seguridad, la experiencia y capacitación de los tripulantes, la edad del buque y su mantenimiento o el sistema de gestión de la seguridad son determinantes para que el departamento de Vetting dé su visto bueno.

La seguridad, prioridad absoluta

La seguridad "es una prioridad absoluta para Repsol", y por ello la compañía ha establecido "unos procesos para identificar los riesgos de las distintas operaciones del transporte marítimo y unos criterios de seguridad preventivos".

El objetivo es asegurar que "hacemos todo lo que está en nuestro poder para que el embarque y el transporte de hidrocarburos o de cualquier otra carga se haga de forma segura", continúa Ibáñez. La práctica totalidad de las grandes compañías petroleras no opera una flota propia y el fletamento de buques, aplicando unos controles de contratación exhaustivos, es la práctica habitual. Repsol creó en 1993 el departamento de Vetting y desde entonces, los barcos son sometidos por sus técnicos a una evaluación de seguridad antes de ser aceptados.

La supervisión no solo afecta a los grandes buques petroleros, gaseros y de transporte de productos químicos, sino a cualquier embarcación, de todo tipo y tamaño, desde remolcadores o buques de suministro a embarcaciones fluviales.

Auditorías exhaustivas y periódicas

El proceso para analizar la buena gestión y estado de los buques incluye la posibilidad de que un inspector de Repsol suba a bordo y revise a fondo el barco y su documentación, en un examen que suele durar de ocho a diez horas.

Repsol Vetting solo acepta buques con una póliza de Protección e Indemnización (P&I) para cubrir las responsabilidades frente a terceros en diversos supuestos, como por ejemplo, un naufragio. La póliza tiene que estar contratada con una sociedad miembro del Grupo Internacional de P&I, que aglutina a las principales aseguradoras del mundo, que responden de manera solidaria a posibles indemnizaciones, "lo que nos garantiza la solvencia de esta cobertura".

La vigencia de la aceptación también varía según la edad del barco: si la nave tiene menos de un lustro, es válida durante 18 meses pero, si hace más de 15 años que fue construido, debe ser evaluado de nuevo a los 6 meses.

Cualquier incidente, como la detención del barco por alguna autoridad portuaria o variaciones en su gestión que impliquen cambios del operador técnico, la tripulación o la bandera con la que navega, puede provocar la revocación inmediata del permiso.

Colaboración entre petroleras

El servicio de evaluación lo forma un equipo de coordinación de Vetting en las oficinas centrales de Madrid y un cuerpo de inspectores propio en las terminales marítimas de sus refinerías de Bilbao, Cartagena, A

Coruña y Tarragona. Una red de inspectores externos homologados examina los barcos en el resto del mundo.

Todos los inspectores son capitanes o jefes de la Marina Mercante con un amplio historial de navegación y mando y están acreditados por el Oil Companies International Marine Forum (OCIMF), asociación de empresas del sector que comparten unos procesos de inspección comunes, los llamados informes SIRE y OVID. Una base de datos permite que cualquier auditor consulte las inspecciones a un barco realizadas por sus colegas de otra compañía.

Repsol mueve diariamente por mar 1,2 millones de barriles de crudo y productos, en un mercado muy dinámico y donde negociar con rapidez los fletes "puede tener un impacto económico importante". Pero la última palabra es siempre del departamento de Vetting, que "mantiene un criterio de seguridad único para todos los buques que contrata, independientemente del área donde naveguen", concluye Ibáñez.

FUENTE: REPSOL

[Volver a los titulares](#)



OPEP y "No OPEP" prometen recorte bombeo en más de 1,7 millones



Once productores ajenos a la OPEP acordaron el pasado sábado en Viena unirse al recorte de bombeo del grupo de trece países, pactado el 30 de noviembre por 1,2 millones de barriles diarios (mbd), añadiendo así otros 558.000 bd el próximo semestre. El resultado de la inusitada reunión ministerial "OPEP/No-OPEP" de este sábado es, pese a todo, algo menor del esperado por los responsables de la organización, de 600.000 bd. Pese a ello, los ministros se mostraron satisfechos y destacaron el aspecto "histórico" de este pacto, logrado tras un año de intensas negociaciones y campañas diplomáticas, pues nunca se habían unido tantos países productores en un esfuerzo así.

Los países "No-OPEP" que finalmente se adhirieron al compromiso son Azerbaiyán, Bahrein, Brunei, Guinea Ecuatorial, Kazajistán, Malasia, México, Omán, Rusia, Sudán y Sudán del Sur. El subsecretario de Hidrocarburos de México, Aldo Flores-Quiroga, indicó a Efe que su país participará con un recorte de unos 100.000 bd, en sintonía con el previsto declive natural de sus yacimientos. "Estamos aquí justamente porque queremos colaborar al equilibrio y que se retome la inversión, que ha caído por dos años consecutivos en el sector petrolero en el mundo", comentó.

El ministro de Energía de Rusia, Alexander Novak, también se mostró satisfecho. "Podría parecer que ha sido fácil, pero no lo ha sido. Es muy difícil poner en común los intereses de tantos países, y tengo que decir que estoy contento, pero queda mucho por hacer para aplicar el acuerdo", dijo. "El acuerdo es por seis meses pero puede extenderse por otros seis en función de la situación del mercado", añadió el representante ruso, tras confirmar que su país rebajará en 300.000 sus extracciones.

Su homólogo saudí, Jalid Al-Falih, rechazó que el principal objetivo del pacto sea elevar los "petroprecios", y aseguró que "la intención de todos los participantes es reequilibrar el mercado y reducir los inventarios (reservas de crudo almacenadas), que son excesivos". "No tenemos un precio en mente. Los precios van

a ser fijados por el mercado. El precio equilibrado que determine el mercado debe ser suficiente para atraer las inversiones necesarias", explicó. Dijo que tanto los precios de tres dígitos anteriores (de 2011 a mediados de 2014) como los bajos que hemos visto desde 2014, de menos de 40 dólares, no son sostenibles y que se debía buscar una situación intermedia.

Tras estimar que el desplome de las cotizaciones del barril ha contribuido a un menor crecimiento económico, a la deflación en algunas regiones y a tasas de interés muy bajas, vaticinó que "2017 va a ser el inicio de un ambiente económicamente más sano tanto para los productores como para los consumidores". Al-Falih, que asumirá el 1 de enero la presidencia anual de la OPEP, prometió que su país, el mayor exportador de crudo del mundo, cumplirá estrictamente con su compromiso de retirar 465.000 bd, la reducción nacional más grande de todo el pacto, seguida de la rusa.

Al hacer esa promesa, el ministro saudí aseguró que ya ha comunicado a sus clientes el ajuste de los volúmenes que les entregará el próximo mes. Los productores han creado un comité para vigilar el grado de cumplimiento del acuerdo y, según los analistas, el mercado también estará atento a ello. El presidente saliente de la organización, el qatarí Bin Saleh Al-Sada, subrayó que el acuerdo de hoy queda abierto a otros países que podrán adherirse en el futuro, para lo cual continuarán las negociaciones entre los productores. "La puerta está abierta. Trabajaremos para atraer a más países. Vamos a aumentar las relaciones entre OPEP y No-OPEP", indicó Al-Sada.

En la declaración final del encuentro, todos los participantes se comprometen a "revisar regularmente a nivel técnico y ministerial el estatuto de su cooperación", con el objetivo de fortalecerla.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El Ibex busca su sexta subida con el petróleo disparado



Las Bolsas europeas se esfuerzan en prolongar su escalada en una jornada marcada por el rally del petróleo. El acuerdo con los países no pertenecientes a la OPEP para que se suman al recorte de producción dispara hasta un 5% su precio. Con la vista puesta ya en la más que posible subida de tipos de la Fed del miércoles, el Ibex apunta a la que sería su sexta subida consecutiva.

El precio del petróleo recupera el protagonismo que tuvo hace menos de dos semanas. Entonces fue determinante en los mercados a raíz del acuerdo de la OPEP para recortar la producción de crudo en 1,2 millones de barriles diarios.

Las negociaciones para tener un alcance más amplio con esta medida han terminado con éxito, y fruto de estas negociaciones el fin de semana ha deparado un acuerdo extensible a países productores no pertenecientes a la OPEP para que reduzcan la producción en otros 558.000 barriles adicionales. La cifra se sitúa cerca de los 600.000 barriles, y supone el primer acuerdo de estas características con países que no pertenecen a la OPEP desde el año 2001.

Si desea continuar leyendo esta noticia pinche [AQUI](#)

FUENTE: EXPANSIÓN

Volver a los titulares



Contacto aevecar



Versión para imprimir



Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico